

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Periodo de actualización:** enero-septiembre 2025.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1	Verificar cada trimestre los informes de gestión financiera (IGF) de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (gasto, presupuesto, objetivos y metas). Art. 17 fracción I, III y VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. (4to trimestre 2024 y enero -septiembre 2025).	Determinar a través de pruebas selectivas la congruencia y razonabilidad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normativa aplicable.	4	2	Informe / Oficio	50%	Se realizó la verificación del 4to trimestre del ejercicio 2025 y del 1er trimestre del ejercicio 2025.
2	Presentar al Auditor Superior los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos, así como el resguardo de los bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, remitiendo copia a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Art. 17 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En julio y enero).	Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones, auditorías practicadas y el seguimiento que el área auditada de a las recomendaciones del Órgano Interno de Control. (Como parte del informe semestral y anual del OIC).	2	2	Informes	100%	Se realizó la entrega del Informe Anual en enero de 2025 y la entrega del informe semestral en julio 2025.
3	Promover ante las instancias correspondientes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías. Art. 17 fracción IV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Posterior a la detección de actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas y/o de hechos delictivos se formulará Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y en su caso, denuncia penal ante las autoridades competentes.	1	0	Expedientes	0%	La investigación iniciada está en proceso de estudio y emisión para determinar la calificación de la falta, así como del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (dado el volumen y contenido del asunto).
4	Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior relativos a procesos concluidos, empleando la metodología que se determine. Art. 17 fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los servidores públicos, de conformidad con la normatividad aplicable, incluye omisión de declaraciones patrimoniales, omisión de actas entrega, entre otros.	20	16	Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	80%	Se iniciaron 10 investigaciones en el primer trimestre, 2 durante el segundo trimestre y 4 en el tercer trimestre derivadas de denuncias radicadas.

**Periodo de actualización:** enero-septiembre 2025.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
5	Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	40	18	Denuncias	45%	De las 11 denuncias recibidas en el primer trimestre, 10 se encuentran en investigación y 1 se remitió al OIC legalmente competente; en el segundo trimestre se recibieron 3 denuncias de las cuales 2 se encuentran en investigación y 1 fue turnada al OIC competente; y durante el tercer trimestre se recibieron 4 denuncias que se encuentran en investigación.
6	Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones. Art. 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial, durante los procesos de auditoría o investigación.	80	69	Oficios	86%	Se han elaborado 69 oficios/tarjetas de solicitud de información derivadas de auditorías y revisiones.
7	Recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en términos de la legislación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y sus Reglamentos. Art. 17 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Admitir, substanciar y determinar inconformidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	1	0	Expedientes	0%	En el primer, segundo y tercer trimestre de 2025, no se presentaron en el OIC inconformidades de este tipo.
8	Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable. Art. 17 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.	80	59	Actas	74%	En el primer trimestre el OIC intervino en 26 actas de entrega-recepción, de las cuales 25 se concluyeron en el periodo y 1 se turnó a Investigación; durante el segundo trimestre intervino en 21 actas de entrega-recepción mismas que se concluyeron y en el tercer trimestre el OIC intervino en 12 actas entrega-recepción, de las cuales 11 se concluyeron y una se turnó a investigación en el periodo que se reporta.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Periodo de actualización:** enero-septiembre 2025.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
9	Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos. Art. 17 fracción XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable, participando en la mayoría con derecho a voz sin voto.	60	58	Actas	97%	Al tercer trimestre de 2025 el OIC participó en 2 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias del Comité de Adquisiciones; 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité de Control Interno; 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Integridad; 1 sesión extraordinaria del Comité de Bienes y 36 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.
10	Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia. Art. 17 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.	80	56	Oficios	70%	En el primer trimestre 2025 se atendieron 22 solicitudes; en el segundo trimestre 2025 se atendieron 15 solicitudes y en el tercer trimestre se atendieron 19 solicitudes de diferentes áreas de la ASEH.
11	Proponer los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o recursos. Art. 17 fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Contribuir con los propósitos del Órgano Interno de Control para la mejor conjugación de metas asignadas a las funciones del personal, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	0	Proyectos	0%	Durante el primer, segundo y tercer trimestre 2025 no se presentó proyecto alguno al respecto.
12	Presentar a la Auditoría Superior los informes previo y anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Auditor Superior, enviando copia a la Comisión Inspectoría. Art. 17 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En enero y julio).	Informar respecto a los resultados obtenidos en el cumplimiento de funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente. (Por medio del informe semestral y anual del OIC).	2	2	Informes	100%	Se realizó la entrega del Informe Anual del ejercicio 2024 en el mes de enero del presente año y la entrega del informe semestral en julio 2025.

**Periodo de actualización:** enero-septiembre 2025.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
13	Presentar a la Auditoría Superior los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas, y en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas. Art. 17 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer las resoluciones por faltas administrativas por la comisión de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (A través de los informes semestrales).	2	2	Informes	100%	Se reportaron las sanciones dictadas por la Autoridad resolutora a través del Informe Anual presentado en enero 2025 y a través del Informe Semestral en julio 2025.
14	Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimonial y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior. Art. 17 fracción XVII y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Previa recepción y verificación del cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales con el apoyo de la Dirección de Innovación y Servicios Tecnológicos, en su caso se dará inicio al Proceso de Responsabilidad Administrativa por la omisión y/o presentación extemporánea.	365	349	Declaración patrimonial y de Conflicto de intereses	96%	Durante el primer trimestre de 2025 se presentaron <b>18</b> declaraciones patrimoniales y de intereses, 8 iniciales y 10 de conclusión; en el segundo trimestre se presentaron <b>302</b> declaraciones patrimoniales y de intereses, 22 iniciales, 267 de modificación y 13 de conclusión y en el tercer trimestre se presentaron <b>29</b> declaraciones patrimoniales y de intereses, 18 iniciales y 11 de conclusión.
15	Las que contempla la Ley en materia de responsabilidades administrativas u otros ordenamientos legales aplicable. Art. 17 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Apegados a la Ley aplicable en materia de responsabilidades administrativas se dará inicio a procedimientos de responsabilidad administrativa por la comisión de actos u omisiones presuntamente constitutivos de faltas.	12	11	Expedientes PRA	92%	En el primer trimestre de 2025 se radicarón tres expedientes, en el segundo trimestre se radicarón tres expedientes más de responsabilidad administrativa y en el tercer trimestre se radicarón cinco expedientes de responsabilidad administrativa.
16	Revisión selectiva de viáticos u otras partidas específicas del gasto	Revisión en base a pruebas selectivas de viáticos, nomina u otras partidas del gasto.	2	2	Oficios e Informes	100%	Se realizó la entrega del Informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría OIC-01-2024 (Revisión de viáticos) y en el segundo trimestre se realizó la entrega del informe de la revisión de compras OIC-REV-01-2024.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**ANEXO VII**

**Periodo de actualización: enero-septiembre 2025.**

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
17	Entrega de reportes trimestrales correspondientes del Programa Anual de Trabajo.	En cumplimiento a la normatividad interna, se remitirá el reporte trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.	4	3	Reporte	75%	Se realizó la entrega del reporte trimestral del PAT correspondiente al 4to trimestre 2024, 1er trimestre 2025 y 2do. trimestre 2025.
18	Practicar arquezos de caja a los fondos revolventes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Verificar el buen manejo de los recursos económicos de los fondos revolventes.	2	1	Arquezos y oficios de observación en su caso	50%	Se realizó el primer arqueo de caja en el mes de junio 2025 y se tiene contemplado realizar el segundo arqueo de caja en el cuarto trimestre 2025.
19	Acompañar al personal de la Dirección General de Administración y Finanzas al momento que se levanten los inventarios de activos fijos de la Institución.	Verificar en base a pruebas selectivas la existencia, estado que guardan, uso que se les da, entre otros.	1	0	Actas	0%	Se tiene programado acompañar a realizar el levantamiento de inventario a la Dirección General de Administración y Finanzas en el cuarto trimestre 2025.
20	Verificar la congruencia de la información de las declaraciones patrimoniales.	Verificación de congruencia de la información de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras y ex servidoras públicas de los distintos niveles de la ASEH que resulten seleccionadas.	1	0	Actas	0%	Se tiene programada la verificación de la congruencia de la información de las declaraciones patrimoniales en el segundo semestre del 2025.
21	Dar seguimiento a los avances trimestrales del Programa Anual de Control Interno y del Programa Anual de Administración de Riesgos de la Institución.	Seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los avances de los programas anuales de control interno y de administración de riesgos de la Institución.	8	6	Evaluaciones	75%	Se realizó la evaluación al avance trimestral del PTAAR y PTACI 4to trimestre 2024 ; evaluación al avance del 1er trimestre 2025 del PTACI; y evaluación correspondiente al PTACI del 2do. trimestre y evaluación del avance al segundo trimestre 2025 del PTAAR.
22	Dar mayor difusión, al Código de Ética, Código de Conducta ambos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y canales de denuncia ante el Órgano Interno de Control y Directrices para Prevenir el Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer a todas las personas servidoras públicas de la ASEH el contenido del Código de Ética y Código de Conducta de la ASEH, para el fortalecimiento de un servicio público ético e integro, además de difundir los canales de denuncia para promover la cultura de denuncia.	2	2	Pláticas informativas/ Infografías	100%	Se realizó plática informativa dirigida a todo el personal de la ASEH y se difundió en la página WEB de la ASEH infografía respecto a la normativa interna en materia de integridad.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**ANEXO VII**

**Periodo de actualización:** enero-septiembre 2025.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
23	Auditoría de revisión del gasto, operaciones presupuestales y cumplimiento de metas y objetivos de la ASEH del 2024. (Cuenta pública)	Revisar el ejercicio del gasto, operaciones presupuestales y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	1	0	Oficios e informes	0%	Se tiene programado realizar la revisión del gasto, operaciones presupuestales y cumplimiento de metas y objetivos de la ASEH del 2024, en el segundo semestre de 2025.
24	Revisión selectiva a procesos de adquisiciones.	Revisión selectiva a un proceso relevante de licitación, adjudicación directa o invitación a cuando menos 3 proveedores.	1	1	Auditoría	100%	Se entregó informe respecto a la revisión OIC-REV-01-2024
25	Auditoría Archivística respecto del cumplimiento a la normativa aplicable a la materia, disposiciones de archivo contable gubernamental y seguimiento a observaciones del Archivo General del Estado de Hidalgo de la auditoría 2024.	Verificar el cumplimiento normativo en materia de archivo y archivo contable gubernamental.	1	0	Auditoría	0%	Se programa el inicio de una auditoría archivística para el cuarto trimestre.